



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

8298 *Aprobación inicial Cuenta General de 2023*

CUENTA GENERAL 2023 - Expediente núm.: HI005-2024-000003

Informada favorablemente la Cuenta General de 2023 por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 14 de agosto de 2024, y en cumplimiento de lo que establece el artículo 212 del RDL2/2004, Text Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se expone al público, con anuncio en el BOIB y en el tablón de anuncios digital de la corporación, durante un periodo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, enmiendas u observaciones oportunas, las cuales serán examinadas por la propia comisión antes de someterse el expediente a la aprobación por Pleno.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el citado plazo, se considerará dictaminado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso de la Comisión Especial de Cuentas y se elevará automáticamente a la aprobación por el Pleno municipal.

Edicto que es firma en la fecha que figura en el registro electrónico (*19 de agosto de 2024*)

El alcalde

Héctor Pons Riudavets